

¿Cuál es la situación actual de las reivindicaciones para Docentes de la Comunidad de Madrid?

Desde Docentes de Madrid, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos que, el pasado día 5 de marzo, se realizó una propuesta por parte de la Administración sobre las reivindicaciones que se vienen haciendo a lo largo de estos años, donde quedan recogidas algunas de las demandadas por esta Organización Sindical, así como otras pendientes de modificar o, al menos, no en la forma en la que nos gustaría.

En resumen, se ha mantenido la oferta de bajar el horario lectivo solo a los profesores, sin incluir a los Docentes de Infantil y Primaria, como se reclamaba. A cambio, han ofrecido incorporar a 850 nuevos maestros de estos dos ciclos educativos en los colegios públicos de Madrid, para atender a los alumnos con necesidades especiales, que se incorporarían en los próximos tres cursos en los colegios con mayores requerimientos. El D.G. de Recursos humanos, con quien nos reuníamos ayer, ha conseguido que le autoricen el aumento de dicho cupo, a fin de atender a la diversidad y reforzar las plantillas de los centros. Esto compensaría la no disminución de horario lectivo en primaria.



La **propuesta de la reducción del horario lectivo** bajaría hasta las 19 horas, a partir del curso que viene para los profesores de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, incrementándose hasta 18 horas desde 2028. Sin embargo, para los maestros, se reduciría una hora el tiempo de estancia en el centro, que pasaría de 30 horas a 29, pero se mantendrían las 25 horas lectivas.

OTRAS NOVEDADES:

- La **extensión del complemento de productividad por el desempeño de tutorías con alumnos de los docentes de Formación Profesional**, que hasta ahora solo se abonaban en el primer curso, a **todos los cursos de los distintos ciclos formativos**.
- Se **propone crear un grupo de trabajo en el seno de la Mesa Sectorial para impulsar la reducción de la burocracia en los centros educativos**.
- Se continúa pendiente de la aprobación de la **modificación prevista en borrador sobre permisos y licencias**, así como la **aprobación del calendario escolar para el próximo curso 25-26**, con el que no estábamos de acuerdo porque se incrementaba el número de día lectivos.

Desde **Docentes de Madrid**, os seguiremos informando cuando exista acuerdo en firme.

¡No te olvides que seguimos luchando por tus derechos!

